

¿Cuál es el verdadero plan del gobierno para extraer el Galeón San José?

Por: Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido

Enero 30 de 2024

El pasado 26 de diciembre, desde el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, se hizo público el Plan de Manejo Arqueológico del Galeón San José, en perspectiva de declararlo Área Arqueológica Protegida (<https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/conoce-el-plan-de-manejo-arqueologico>). Valga precisar que, en Colombia, estas áreas corresponden a contextos arqueológicos que, en virtud de su singularidad histórica y cultural, estado de conservación y riesgos de deterioro, merecen especial atención y cuidado, siendo tales, por ejemplo, los parques arqueológicos nacionales de San Agustín, Tierradentro y Teyuna-Ciudad Perdida. Para justificar la declaratoria de un Área Arqueológica Protegida, es requisito previo la aprobación, por parte del ICANH, del Plan de Manejo Arqueológico correspondiente. Este último es un instrumento de gestión, en donde deben plasmarse claramente estrategias que garanticen la sostenibilidad de programas y proyectos necesarios para la conservación, protección, restauración, investigación y divulgación del área a declarar, todo ello, debidamente soportado en diagnósticos, balances y justificaciones de carácter científico, jurídico, institucional y de gestión patrimonial.

El documento publicado por el ICANH como “versión previa”, seguramente es susceptible de profundos ajustes y mejoras. Así lo hemos identificado desde la Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido, a partir de un análisis riguroso, acerca de lo que deben contener este tipo de planes, según la normativa que aplica y los *Lineamientos para la declaratoria de áreas arqueológicas protegidas*, elaborados por el mismo ICANH en 2021. Oportunamente, daremos a conocer en detalle dicho análisis, pero por el momento se puede decir que el Plan de Manejo Arqueológico del Galeón San José presenta vacíos y debilidades en la información científica del diagnóstico base, en la enunciación de los programas y proyectos que componen el plan propiamente dicho, y en los cronogramas y estrategias para garantizar un encadenamiento consecuente de acciones, recursos financieros y apoyos institucionales que aseguren su sostenibilidad. Podemos decir que, si dicho documento hubiese sido elaborado y presentado por terceros, no habría sido aprobado por el ICANH.

No es para menos, dado que ha sido construido afanadamente, entre otras razones, como reacción a las exigencias críticas que, desde varias instancias académicas, incluyendo nuestra Red, se efectuaron durante 2023, a raíz de los pronunciamientos del presidente Gustavo Petro y el ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa, sobre el firme propósito de sacar el Galeón San José antes que finalice su mandato, comenzando con una primera fase de extracciones en 2024. Por eso, la confección y publicación decembrina de este bosquejo de Plan de Manejo Arqueológico, no puede opacar preguntas de fondo: ¿cuál es el verdadero plan del Gobierno en relación con el contexto arqueológico del Galeón? ¿En qué va la fórmula de una asociación público-privada para su extracción, fallidamente impulsada durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) y revivida por Gustavo Petro? ¿Por qué se ha elegido la ruta de declararlo Área Arqueológica Protegida, cuando las intenciones manifestadas públicamente por el presidente, el ministro y la viceministra de las Culturas las Artes y los Saberes, así como la directora del ICANH, han sido evidentemente extractivas?

Por mucho que los técnicos -que desde hace años han estado, en la sombra, al servicio de esa iniciativa -, hayan tratado de instruir a estos altos cargos, para que no hablen tanto de “tesoro”, que eviten decir, hasta donde se pueda, “sacarlo” y, en su lugar, adopten términos como patrimonio y conservación *in situ*, lo cierto es que, entre la espuma de tanta corrección política, sigue emergiendo, como punta de iceberg, el imperativo de su urgente extracción. Desde noviembre de 2023, estas cabezas designadas para dirigir la institucionalidad cultural, la antropología, la historia y el patrimonio arqueológico, han publicitado por diversos medios una invitación, calculada para febrero en Cartagena, en la cual presentaran “su” plan ante quienes tengan reparos, con la confianza, como ha declarado recientemente la viceministra de cultura, Adriana Molano, de “que estamos totalmente seguros de nuestra apuesta” (<https://www.wradio.com.co/2024/01/27/minicultura-anuncio-exploracion-y-extraccion-de-piezas-del-galeon-san-jose/>). ¿Funcionará esta vieja fórmula de cierto tipo de diplomacia, que pretende dejar constancia de amplia participación pública, cuando se trata de decisiones tomadas de antemano y de manera inconsulta, sobre la suerte de bienes culturales que son de la Nación?

Como miembros de la Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido y otras personas de la academia que se han sumado a la iniciativa, seguiremos atentos, no por diplomacia, a estudiar juiciosamente cada documento, invitación, decisión y actuación del Gobierno, aplicando criterios científicos, académicos y de responsabilidad social, con la certeza de que lo que se encuentra en juego son los patrimonios culturales y naturales como bienes comunes, cuya suerte es responsabilidad de la Nación, no sólo del Estado y menos aún, de apresuradas decisiones de los gobiernos de turno. De allí la necesidad de formular, como hemos venido proponiendo, una política pública sobre patrimonio cultural sumergido, en la que se inscriban con coherencia, y haciendo honor a las disposiciones constitucionales sobre patrimonio cultural y arqueológico, los planes e intervenciones que se realicen sobre el Galeón San José y los demás contextos arqueológicos subacuáticos en el País. Así mismo, la importancia de reorientar los esfuerzos institucionales y financieros del Estado -que ahora se están concentrando en una costosa iniciativa que es cerrada, secreta y guiada por afanes extractivos-, hacia un proyecto estratégico de investigación que, además de dar adecuado tratamiento a los bienes que integran el contexto del Galeón San José, fortalezca y deje instaladas capacidades nacionales en materia de arqueología subacuática y conocimientos afines, con clara participación de universidades, centros de investigación y otros sectores pertinentes, ligados a los procesos culturales del país.

En esta perspectiva, reiteramos al alto gobierno, el llamado enfático a rectificar sus decisiones en la materia, y especialmente, a la dirigencia del sistema nacional de cultura, a no perder la cabeza y actuar con responsabilidad y grandeza respecto de asuntos que comprometen la suerte de bienes culturales que son de la Nación y erosionan procesos culturales de largo aliento para el País.

Firman en orden alfabético según su apellido:

Pedro María Argüello García, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RUPCS

Sergio Andrés Castro Méndez, Universidad de Santander

David Cohen Daza, Universidad de los Andes, RUPCS

Mario Omar Fernández Reguera, Universidad de los Andes, RUPCS

Alba Nelly Gómez García, Universidad de Antioquia, RUPCS

Hernando Javier Giraldo Tenorio, Universidad del Cauca

Luis Gonzalo Jaramillo Echeverri, Universidad de Los Andes, RUPCS

Roberto Enrique Lastra Mier, Universidad del Atlántico, RUPCS

Roberto Lleras Pérez, Miembro de Número, Academia Colombiana de Historia

Juan Guillermo Martín Rincón, Universidad del Norte, RUPCS

Santiago Ortiz Aristizábal, Universidad de Antioquia, RUPCS

Juan Felipe Pérez Díaz, Fundación Proyecto Navío, RUPCS

Carlo Emilio Piazzini Suárez, Universidad de Antioquia, RUPCS

Manuel Salge Ferro, Universidad Externado de Colombia

Juan Carlos Vargas Ruiz, Universidad del Magdalena, RUPCS

